



## JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Tuluá (Valle) Veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Providencia: **Auto de Sustanciación No. 310**  
Proceso : Ejecutivo  
Demandante : Compañía de Inversiones Tuluá Nit.800.113.213-1  
Demandado: Confecciones J.I.M. S.A. Nit.805.020.229-5  
Radicado : 76-834-40-03-004-2021-00315-00

### ASUNTO:

En principio se dirá que teniendo en cuenta la contestación de la demanda y las excepciones previas presentadas por la parte demandada, por medio de la cual avocan que la empresa **CONFECIONES J.I.M S.A**, identificada con NIT. 805.020.229-5, se encuentra actualmente en **liquidación**, esta dependencia judicial previo a resolver las excepciones presentadas y emitir pronunciamiento alguno, encuentra necesario realizar diversos requerimiento a las partes, en el sentido de informar, si el trámite liquidatorio se está tramitando actualmente y desde que fecha inició, indicando en caso positivo en que dependencia se lleva a cabo dicho trámite e informe los datos suficientes de contacto del liquidador, y finalmente, en qué estado se encuentra.

En consecuencia, se

### RESUELVE:

**PRIMERO: REQUERIR** a las partes para que informen si a la fecha se está tramitando la liquidación de la empresa demandada en el presente asunto, a saber, **CONFECIONES J.I.M. identificada con NIT No. 805.020.229-5**

**SEGUNDO: INTIMAR** a las partes para que se dé a conocer a esta dependencia dentro de los tres días siguientes a la notificación de esta providencia en caso de que se esté verificando tramite concursal o liquidatorio de la pasiva se nos informe desde que fecha inició el mismo, en que dependencia se lleva a cabo, el nombre y datos del liquidador y el estado actual del proceso.

**TERCERO: CUMPLIDO** lo anterior, pase a Despacho las presente diligencias para entrar a resolver sobre los recursos presentados.

### NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

  
**JESÚS FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO**  
Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL  
NOTIFICACIÓN

LA DEL AUTO ANTERIOR SE FIJA POR ESTADO No. 077  
HOY, 27 DE MAYO DE 2022, A LAS 8:00 A.M.

**HOLBERG HIGUITA OCAMPO**  
Secretario.